

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

---

Tipo de Reunión:	Trigésima Primera Sesión Ordinaria.
Fecha:	09 Enero de 2012.
Lugar:	Salón Heberto Castillo
Asistencia:	Diputado Julio Cesar Moreno Rivera. Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez. Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas Diputado Raúl Antonio Nava Vega Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. Diputado Alejandro Carbajal González.
Inasistencia Justificada:	Diputado Alejandro López Villanueva.
Convocatoria:	
Presidencia:	Presidió la sesión el Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.

**Acta de la Trigésima Primera Sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:20 horas del día 09 de enero de 2012, se reunieron los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, en el Salón Heberto Castillo, calle de Donceles esquina Allende, Delegación Cuauhtémoc, presidiendo la sesión el Diputado Presidente de la citada Comisión Julio Cesar Moreno Rivera. -----

En uso de la Palabra el **Diputado Julio Cesar Moreno Rivera**, da la bienvenida a los presentes a la Sesión de Trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura. -----

Encontrándose presentes los Diputados: Julio Cesar Moreno Rivera, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Alan Cristian Vargas Sánchez, Raúl Antonio Nava Vega y Carlo Fabián Pizano Salinas. -----

Por instrucciones de la Presidencia el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas** procede a dar lectura del orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la ruta crítica para la ratificación de la designación de magistrado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta del licenciado Francisco Guillermo Ríos Zertuche Diez, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----
- 5.- Asuntos generales.-----

Se pone a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.-----  
**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** Gracias, diputado. Proceda la Secretaría desahogar los asuntos en cartera.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto agendado es referente a la lectura y en su caso aprobación de la ruta crítica para la



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

V LEGISLATURA

ratificación de la designación de magistrado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**-Gracias, diputado Secretario. Compañeros legisladores, como es de su conocimiento, los artículos 100 y 101 de la Ley Orgánica de este Órgano Legislativo nos señala los términos en los cuales se deberá resolver sobre las propuestas y las designaciones que haga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----

En este tenor, les informo que el día 23 de diciembre, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, envió un comunicado del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remite la propuesta de ratificación de la designación del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste como magistrado de la Sala Superior al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para efectos de su análisis y dictaminación. Procediéndose a solicitar al Coordinador General de Comunicación Social, publicar por lo menos dos diarios de circulación nacional la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 101 apartado A de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

Ahora bien, les informo que dentro de sus carpetas encontrarán la documentación enviada por el Jefe de Gobierno, así como la propuesta de ruta crítica.-----

Una vez informado lo anterior, solicito al Secretario dé lectura a la ruta crítica propuesta por esta Presidencia.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la ruta crítica para la ratificación de la designación de Magistrados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----

Viernes 23 de diciembre de 2011.-----

Oficio ALDF-VL-CAPJ/340/2011, mediante el cual se solicita con fundamento en el artículo 101 Apartado A, al licenciado Fernando Macías Cue, Coordinador General de Comunicación Social, publique en por lo menos dos diarios de circulación nacional el nombre del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste como propuesta para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----

2.- Lunes 9 de enero del 2012, 12:00 horas, Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, calle de Donceles esquina Allende sin número, aprobación de la ruta crítica sobre la propuesta de ratificación de la designación del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la entrega de la documentación correspondiente y se envía citatorio al candidato.-----

3.- Martes 10 de enero del 2012, 12:00 horas, Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, calle de Donceles esquina Allende sin número, comparecencia del licenciado Luis Adrián Cruces Alatríste.-----

Formato de comparecencia: El orden del día estará constituido únicamente por la entrevista e intervenciones de los diputados, desahogándose conforme a lo siguiente: -----

1.- Iniciada la reunión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se llamará al candidato citado.-----

2.- Una vez hecha la presentación del candidato, éste hará uso de la palabra hasta por 15 minutos para su exposición.-----

3.- Los diputados presentes formularán los cuestionamientos correspondientes en una ronda de preguntas conforme al orden que determine el Presidente y no podrán ser mayores de 3 minutos, atendiendo al orden en que soliciten la participación, preferentemente un diputado por grupo parlamentario.-----

4.- Al término de cada posicionamiento de los diputados, el aspirante contará hasta con 5 minutos para dar respuesta a las dudas o planteamientos expuestos.-----

5.- El diputado que haya realizado los cuestionamientos tendrá derecho a una réplica hasta por 2 minutos.-----

6.- Al término de las intervenciones de los diputados se agradecerá la presencia del aspirante, dando por terminada la comparecencia.-----

En todo lo no contemplado en el presente procedimiento, se estará a lo dispuesto en forma supletoria por la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

4.- Miércoles 11 de enero del 2012, 9:30 horas, Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, calle de Donceles esquina Allende sin número, valoración cuantitativa y cualitativa de la documentación del candidato, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta de designación del licenciado Luis Adrián Cruces Alatríste como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----

Fin del procedimiento.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** Antes de someter a votación la propuesta de ruta crítica, solicito a la Secretaría pregunte si los diputados están de acuerdo en declararnos en Sesión Permanente hasta la conclusión del orden del día puesto a consideración.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si se está de acuerdo en declararnos en Sesión Permanente hasta la conclusión del procedimiento puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Aprobada la declaración en Sesión Permanente, diputado Presidente.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** Gracias, diputado. Una vez declarada la Sesión Permanente hasta la conclusión del procedimiento que se ha puesto a consideración, por lo que antes de someter a votación la propuesta de ruta crítica pregunto si algún diputado tiene comentario adicional.-----

Sí, diputado Pizano.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.-** Yo quisiera modificar la fecha de la sesión de la Comisión al día lunes 16 de enero.-----

La convocatoria que fue publicada sin aprobación por parte de esta Comisión salió publicada el 24 de diciembre, dando a los ciudadanos cinco días para enviar sus observaciones. El asunto es que esta Asamblea cerró sus puertas el 26 de diciembre y abrió hasta el día de hoy, -----

En realidad estos cinco días corren a partir del día de hoy, o más bien los ciudadanos sólo tuvieron oportunidad para entregar documentación a partir del día de hoy.-----

Mi sugerencia es dos cosas: uno, la convocatoria que se publicó el día de hoy, hacer una convocatoria por Internet, o más bien en la página de la Asamblea diciendo que el plazo que viene en la convocatoria publicada en diarios de circulación se amplía hasta el viernes, del día de hoy, y poder tener todos estos días que ya son hábiles para recibir la información y el lunes estar sesionando para aprobar la Comisión, y así darle oportunidad a los ciudadanos a que en horas hábiles puedan y estando abierta la Asamblea recibir la información.-----

Esa sería mi propuesta, diputado Presidente, y que el viernes 13 de enero se enviara en la tarde las opiniones de los ciudadanos a cada diputado de los integrantes de la Comisión. Esa sería mi propuesta, diputado Presidente.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** Compañeros diputados, voy a solicitar, si ustedes me lo permiten, al diputado Secretario nos dé lectura al artículo 101, para tener claridad del procedimiento.--

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.-** Por instrucciones de la Presidencia, se lee el artículo 101 Apartado A: "Para los efectos del artículo anterior los procedimientos de aprobación y ratificación se registrarán conforme a lo siguiente: la Mesa Directiva hará llegar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, inmediatamente que las reciba, las propuestas y nombramientos, así como la documentación correspondiente tratándose del procedimiento de ratificación, según sea cada caso que haga llegar el Jefe de Gobierno del Distrito Federal,-----

En el caso de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal las propuestas y nombramientos se harán llegar por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y las mandará

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

V LEGISLATURA

publicar de inmediato en por lo menos dos diarios de circulación nacional, a fin de que los interesados dentro de los cinco días siguientes a la publicación puedan aportar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia elementos de juicio".-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** A ver, compañeros, quiero poner a consideración de ustedes lo siguiente. Esta Comisión ha cumplido de manera cabal con todos y cada uno de los procedimientos enmarcados en el artículo 101, sobre todo en el inciso a), de la Ley Orgánica, donde incluso se acaba de dar lectura. Por supuesto que sí sería viable la propuesta que hace el diputado Pizano; sin embargo, creo y es mi punto de vista, que esta Comisión, en esta propuesta que hace de ruta crítica está apegada a derecho, está apegada en los términos y no trasgrediría ningún derecho de ciudadano alguno, toda vez que se argumenta que no había personal para recibir algún oficio, algún punto de vista; sin embargo, es una cuestión que está fuera de las manos de esta Comisión, toda vez que nosotros debemos apegarnos a lo que dice el artículo 101. Por lo tanto una vez que ha sido leído y que estamos apegados a derecho, propondría se llevara a cabo la ruta crítica tal cual como se está proponiendo y en los términos que ya fueron descritos.-----

**Diputado David Razú Aznar.-** Simplemente quisiera poder escuchar nuevamente cuál sería la diferencia que está proponiendo el diputado Pizano.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.-** Entonces mi propuesta es dar estos 5 días para recibir las propuestas y que el día lunes sesionemos, esa es mi propuesta.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** La propia área de Resguardo recibe documentos, yo insisto, esto no es un argumento para tener que postergar una ruta crítica, que incluso la tenemos planeada desde una semana antes, hubiese sido el mismo argumento, y es una propuesta en lo particular que hace un diputado, Vicepresidente de esta Comisión; sin embargo, yo insisto, compañeros, nosotros estamos apegado a derecho, estamos apegados al artículo 101; sin embargo, cualquier ciudadano que desee también hacer llegar alguna observación, sin ningún problema va a poder hacerlo llegar.-----

Diputada Lizbeth.-----

**Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.-** Diputado, yo estoy de acuerdo con su propuesta, creo que hemos tenido el suficiente tiempo para revisar, más allá de lo que establece la convocatoria, cada uno de nosotros en sus oficinas ha recibido personalmente incluso a ciudadanos que han mostrado acuerdo o desacuerdo con alguno de los propuestos con anterioridad e incluso de los que están propuestos ahora, actualmente. Entonces creo que tuvimos tiempo suficiente para haberles traído, no las trajeron, Carlos. Yo también te pediría que en ese sentido si no dar argumentos de peso por qué



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

V LEGISLATURA

vamos nosotros a tirar un procedimiento que ya habíamos acordado, es mi punto de vista y llamándolos a que ojalá en estos nos podamos poner de acuerdo.-----

Gracias.-----

El **Diputado Julio Cesar Moreno**, Rivera concede el uso de la palabra al Diputado Cristian Vargas.---

**Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez.**- Estuvo cerrado. El 24 de diciembre se publica el nombre de Luis Adrián Cruces Alatraste.-----

Entonces yo creo que esto es muy rápido.-----

También nos entregan algo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal diciéndonos sí ahí vive, sí, pero eso le correspondía a la Delegación Benito Juárez certificar que verdaderamente vive Luis Adrián Cruces Alatraste, de 39 años, soltero, en la Colonia Atenor Salas en Narvarte y no lo manda la Delegación Benito Juárez, lo manda la Consejería Jurídica.-----

Muchas gracias, Presidente.-----

El **Diputado Julio Cesar Moreno Rivera**, concede nuevamente el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.**- Miren, a mí me gustaría tener la convocatoria que seguramente tienen todos ustedes, señala que la información tiene que entregarse no en Oficialía de Partes, sino en la Oficina de la Comisión de Justicia.-----

Entendiendo que cerró la Asamblea, a mí me gustaría ver algún oficio de la Secretaría Técnica pidiéndole a Resguardo, avisándole que iban a venir ciudadanos o que podrían venir ciudadanos recibiendo la información, si eso se me exhibe pues yo no tendría mayor inconveniente.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Muy bien, compañeras y compañeros diputados, para salvaguardar lo propuesto en esta sesión y sobre todo algunos puntos de vista, observaciones de ciudadanos respecto a las propuestas de ratificación de magistrados y para que no se vea violentado el derecho, no obstante a que estamos apegados a ello conforme al artículo 101, estamos llegando a un acuerdo para efectos de que el próximo lunes 16, el lunes 16 se dictamine, la propuesta es que sería a las 12:00 horas aquí mismo en el Salón *Heberto Castillo*.-----

Esto no detiene ni trunca la comparecencia del día de mañana y quedan salvaguardados los días posteriores, siendo esto hasta el próximo día lunes.-----

Proceda la Secretaría a poner a consideración la propuesta del día.-----





## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

V LEGISLATURA

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.**- Se pone a consideración, con la modificación señalada por el Presidente, la ruta crítica para la designación de Magistrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**Aprobada,** diputado Presidente.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- En consecuencia, una vez aprobada la ruta crítica con las observaciones vertidas, esta Presidencia procede a declarar un receso y se cita para el día de mañana martes, sí, diputado Pizano.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.**- Nada más pedirle a la Secretaría Técnica que nos pudiera enviar el oficio que mandó el Jefe de Gobierno haciendo la propuesta, porque no viene en la carpeta y nos sería de utilidad.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Se toma nota de la propuesta del diputado Pizano.-----

En consecuencia, una vez aprobada la ruta crítica mencionada, se procede a declarar un receso y se cita para el día de mañana martes 10 de los corrientes a las 12:00 horas en este mismo lugar para continuar con los puntos agendados.-----

Se declara un receso.-----

-----0-----